



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS  
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**GRADO DE DERECHO**

CURSO 2024/25

**LA OFICINA JUDICIAL**

## Datos de la asignatura

---

**Denominación:** LA OFICINA JUDICIAL**Código:** 100082**Plan de estudios:** GRADO DE DERECHO**Curso:****Materia:** OPTATIVIDAD**Carácter:** OPTATIVA**Créditos ECTS:** 4.0**Duración:** SEGUNDO CUATRIMESTRE**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Horas de trabajo presencial:** 40**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>**Horas de trabajo no presencial:** 60

## Profesor coordinador

---

**Nombre:** CATALÁN CHAMORRO, MARÍA JOSÉ**Departamento:** DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL**Ubicación del despacho:** edificio antiguo 3ª planta**E-Mail:** maria.jose.catalan@uco.es**Teléfono:** 957218890

## Breve descripción de los contenidos

---

Conocer y analizar la estructura actual de la oficina judicial, así como estudiar los cambios inminentes que acontecen a esta nueva oficina judicial tanto orgánica como funcionalmente. En esta asignatura se hace un estudio pormenorizado del personal auxiliar en los juzgados, sus competencias, funciones y responsabilidades. Así mismo, se realiza un estudio del personal colaborador en los juzgados, identificando sus funciones concretas en el proceso. Además, se estudian las diferentes herramientas informáticas que coadyuvan en la labor de la organización de los juzgados y tribunales y los diferentes métodos de colaboración entre juzgados.

## Conocimientos previos necesarios

---

### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno.

### Recomendaciones

Es conveniente que el alumno haya cursado y superado la asignatura de "Introducción al Derecho Procesal", en la que se explican los conceptos fundamentales del Derecho Procesal.

## Programa de la asignatura

---

### 1. Contenidos teóricos

PARTE ORGÁNICA:

Tema 1. La Administración de Justicia y el Poder Judicial

Tema 2. Tipos, estructura y funciones de las Oficinas Judiciales

Tema 3. Los Letrados de la Administración de Justicia

Tema 4. Los Cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia

Tema 5. Estructura de la nueva oficina judicial

PARTE PROCESAL:

Tema 6. Sistemas telemáticos existentes en la Administración de Justicia

Tema 7. El expediente judicial electrónico

Tema 8. Los actos de comunicación judicial

Tema 9. La cooperación entre tribunales en el ámbito de la UE, el portal europeo de e-Justicia

Tema 10. La asistencia jurídica gratuita

### 2. Contenidos prácticos

Los contenidos anteriores serán vistos tanto de un punto de vista teórico como práctico.

## Bibliografía

---

La última edición del Manual:

Introducción al Derecho Procesal. Derecho Procesal I BARONA VILAR Silvia , MARTINEZ GARCIA Elena, PLANCHADELL GARGALLO Andrea, ETXEBERRIA GURIDI José Francisco, ESPARZA LEIBAR Iñaki, GÓMEZ COLOMER Juan Luis, 2021, 1ª edición, Tirant lo Blanch

Además, también sirven las siguientes monografías:

-Banacloche Palao, J (coord.): Guía práctica de la nueva Oficina Judicial, La Ley, 201

-Montero Aroca, J.: La nueva Oficina Judicial, Tirant lo blanch, 2009.

-Garrido Carrillo, F. J.: La Oficina Judicial. Análisis de su nuevo diseño, Tirant lo blanch, 2008.

## Metodología

---

### Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

El alumno deberá utilizar para el estudio de esta asignatura los materiales recomendados en esta Guía, las leyes vigentes aplicables (principalmente la LOPJ), así como los casos prácticos y demás documentos que se proporcionen a través de la plataforma (Moodle).

### Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Para los alumnos con necesidades educativas especiales se emplearán los mismos criterios de evaluación, con las adaptaciones necesarias y ajustes razonables indicados por la Unidad de Educación Inclusiva de la UCO.

Para los alumnos a tiempo parcial se arbitrarán la presentación de determinadas actividades que complementen su evaluación.

### Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
<i>Actividades de comunicacion oral</i>	5	5
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	5	5
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	25	25
<i>Actividades de salidas al entorno</i>	5	5
<b>Total horas:</b>	<b>40</b>	<b>40</b>

### Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	10
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	40
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	10
<b>Total horas:</b>	<b>60</b>

## Resultados del proceso de aprendizaje

---

### Conocimientos, competencias y habilidades

- C69 Conocer la estructura orgánica de la Oficina Judicial con la Unidades Procesales de Apoyo Directo y los Servicios Comunes Procesales (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).
- C55 Comprender la eficacia de la Oficina Judicial en el funcionamiento normal de la Administración de Justicia (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).
- C5 Adquirir los conocimientos necesarios para la actuación y funcionamiento de los servicios de ordenación, de vistas y señalamiento, de comunicación, de ejecución y de auxilio y cooperación judicial (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6).

## Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Medios orales
C5	X	X	X
C55	X	X	X
C69	X	X	X
<b>Total (100%)</b>	<b>60%</b>	<b>30%</b>	<b>10%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

### Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Para superar la asignatura hay que obtener al menos 5 puntos sobre 10, a través de los tres instrumentos de evaluación señalados y con el porcentaje indicado: 30% (3 puntos) por resolución de casos prácticos en clase, 60% (6 puntos) por el examen final, y 10% (1 punto) por exposición oral. Los puntos obtenidos por los casos y por las exposiciones en clase se guardarán para todas las convocatorias del mismo curso académico.

### Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Para los alumnos con necesidades educativas especiales se emplearán los mismos criterios de evaluación, con las adaptaciones necesarias y ajustes razonables indicados por la Unidad de Educación Inclusiva de la UCO.

Para los alumnos a tiempo parcial se arbitrarán la presentación de determinadas actividades que complementen su evaluación.

### Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Las calificaciones de evaluación continua se conservarán durante las convocatorias ordinarias del curso 2024/25.

La primera convocatoria extraordinaria de octubre será evaluada con el 100% de la calificación del examen.

La convocatoria extraordinaria de finalización de estudios de abril será evaluada con el 100% de la calificación del examen.

**Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:**

*Debe obtenerse al menos un 9,5 en la nota final y en caso de empate se atenderá a la mayor participación en clase*

**Objetivos de desarrollo sostenible**

---

Paz, justicia e instituciones sólidas

**Otro profesorado**

---

**Nombre:** ORTEGA FERNANDEZ, CONCEPCION

**Departamento:** DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL

**Ubicación del despacho:** edificio antiguo 3ª planta

**E-Mail:** cofernandez@uco.es

**Teléfono:** 957218891

---

*Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.*

*El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).*

---